

GEDIACH

Grupo
Latinoamericano
de Estudios sobre Dialéctica y Lucha de Clases



<https://criticadialectica.com/index.php/gediach/>

Capitalismo y proceso de financiarización de la economía. Los nuevos resortes de la dominación



1. Un antecedente fundamental: el capital financiero según Lenin

Vale la pena comenzar este cuadro de situación recurriendo al clásico trabajo de V. Lenin referido a "El imperialismo, etapa superior del capitalismo", por cuanto su análisis se centra justamente en la relación entre capitalismo productivo y capitalismo financiero. De más está decir que los años pasados, apenas más de un siglo, nos obligan a tener bien presente esta distancia, aunque ya Lenin deja claramente planteado para su época lo que será el origen de esta relación y la creciente importancia que ya comenzaba a adquirir el capital financiero para el funcionamiento del sistema de mercado capitalista. Hagamos entonces un breve repaso al planteo de Lenin.

En primer lugar destaca el rol cada vez más central que van adquiriendo los bancos en los inicios del siglo XX, pero fundamentalmente como “*las operaciones bancarias se van concentrando en un número reducido de entidades*” por cuanto “*los bancos dejan de ser los modestos intermediarios que eran antes y se convierten en monopolios poderosos que tienen a su disposición casi todo el capital monetario de todos los capitalistas y pequeños hombres de negocios, así como la mayor parte de los medios de producción y de las fuentes de materias primas de uno o de muchos países*”, Y Lenin asocia justamente este proceso de crecimiento y concentración de la actividad bancaria como un rasgo fundamental del desarrollo del capitalismo hacia su etapa imperialista, “*Esta transformación de los numerosos intermediarios en un puñado de monopolistas es uno de los procesos fundamentales en la evolución del capitalismo al imperialismo capitalista*”. Y este crecimiento y concentración implicará el cambio desde capitalistas dispersos a un capitalista colectivo, por cuanto la concentración dineraria de muchos capitalistas en un solo banco, le da el poder a este de hacer que los intereses de los capitalistas individuales se subordinen a su capacidad de centralización. Es que esta centralización de los capitales de muchos en una sola entidad le otorga a los bancos la cualidad privilegiada de estar “*en condiciones —por medio de sus relaciones bancarias, sus cuentas corrientes y otras operaciones financieras— de, primero, conocer exactamente la situación financiera de los distintos capitalistas; segundo, controlarlos, influyendo sobre ellos a través de la ampliación o la restricción del crédito, facilitándolo o dificultándolo; y, finalmente, de decidir enteramente su destino, determinar su rentabilidad, privarles de capital o permitirles acrecentarlo rápidamente y en proporciones inmensas, etc.*”. Esta concentración bancaria permite la aparición de una tendencia creciente a los acuerdos monopolistas, es decir al trust bancario. Vale destacar que ya Lenin nos advertía sobre la importancia que tenían desde la economía norteamericana las entidades bancarias de los Rockefeller (Chase Bank) y Morgan, que ya controlaban un capital multimillonario (hoy fusionados en el Morgan Chase). No está de más recordar la vigencia hasta el presente que tienen estas entidades bancarias en el manejo del capitalismo mundial.

La concentración que crea un monopolio bancario comienza a definir, como dijimos también la marcha de los capitales industriales, entrando estos últimos en una relación de dependencia muy fuerte, dado que “*si el banco “recoge” en sus manos enormes montos de capital, si las cuentas corrientes de una empresa permiten al banco —y esto es lo que sucede— conocer de un modo cada vez más detallado y completo la situación económica de su cliente, el capitalista industrial depende cada vez más del banco*”. Muy gráfico a este respecto es el ejemplo que recoge el propio Lenin en referencia a la carta que ciertos bancos importantes de Alemania (los llamados Bancos “D”) le dirigieron al consejo de dirección del Consorcio del Cemento del Noroeste y Centro de Alemania en noviembre de 1901: “*Según la nota de ustedes publicada el 18 del corriente por cierto periódico, parece que debemos admitir la eventualidad de que la asamblea general de su consorcio, a celebrar el 30 del actual, decida tomar medidas que podrían introducir en su empresa modificaciones que son inaceptables para nosotros. Por esta razón, y lamentándolo profundamente, nos vemos obligados a retirarles el crédito de que hasta ahora*

gozaban (...) Ahora bien, si dicha asamblea general no aprueba medidas inaceptables para nosotros y se nos dan garantías a este respecto para el futuro, estamos dispuestos a abrir negociaciones con el fin de concederles un nuevo crédito". Contundentemente elocuente! Lenin, tomándolo de Jeidels, fecha el nacimiento de la concentración bancaria y la subordinación de los capitales industriales a ésta, en el año 1897, cuando tuvieron lugar importantes fusiones, proceso que se intensificó con la crisis de 1890. Por último, es importante señalar el destacado papel que juegan los vínculos personales, entre la banca y la industria, pero que se completa con los vínculos que ambas tienen con los gobiernos. "Los puestos en los consejos de administración —escribe Jeidels— son confiados voluntariamente a personalidades de renombre, así como a antiguos funcionarios del Estado, los cuales pueden facilitar en grado considerable [!!] las relaciones con las autoridades (...) En el consejo de administración de un banco importante encontramos generalmente a algún miembro del parlamento o del ayuntamiento de Berlín". Ésta destacada característica es clave para que el mecanismo del monopolio industrial-financiero funcione de manera aceitada, y lo vemos extenderse abiertamente hasta el presente en todas las formas y países capitalistas del mundo, teniendo en toda América Latina una presencia absolutamente gravitante que hace del poder político y del económico una estructura de ensamblaje siempre en contra de la clase trabajadora.

Renglón seguido a su análisis de los bancos, Lenin se adentra al capital financiero, que lo definía -siguiendo a Hilmending- como el capital controlado por los bancos y utilizado por los industriales, de una manera claramente monopólica. "Concentración de la producción, monopolios que surgen de la misma, fusión o ensamblaje de los bancos con la industria; tal es la historia del ascenso del capital financiero y lo que este concepto representa". Una atención especial merece, lo que Lenin llama como "el sistema de participación" que posibilita el control en cadena de las distintas sociedades relacionadas en base a una estructura en árbol. "El director del asunto controla la sociedad matriz [textualmente, la "sociedad madre"]; ésta, a su vez, ejerce el dominio sobre las sociedades que dependen de ella ["sociedades hijas"], las cuales controlan a otras sociedades ["sociedades nietas"], etc. De esta manera, con un capital relativamente pequeño es posible dominar esferas inmensas de la producción. En efecto: si poseer el 50% del capital es suficiente para controlar una sociedad anónima, al director del asunto le basta con poseer solamente un millón para controlar 8 millones de capital en las sociedades del tercer nivel [nietas]. Y si este 'engranaje' se propaga, con un millón se pueden controlar 16 millones, etc.".

Ya preveía Lenin los beneficios enormes de aquel capital financiero, punta de lanza de la creciente monopolización de la economía (en realidad, sería más preciso hablar de oligopolización), por cuanto sus ventajas se extienden a todos los planos del negocio capitalista incluyendo las transacciones con el Estado. "El capital financiero, concentrado en muy pocas manos y ejerciendo un monopolio virtual, obtiene beneficios enormes y crecientes del lanzamiento de sociedades a Bolsa, la emisión de valores, los préstamos al Estado, etc., fortalece el dominio de la oligarquía financiera y le cobra un tributo a toda la sociedad en provecho de los

monopolistas". Este capital financiero se expande y crece casi sin límites, absorbiendo a los pequeños capitales que ya no pueden competir ante estos gigantes. Este proceso de monopolización, tal lo define Lenin, se esparce dominando todos los ámbitos de la vida en sociedad, excediendo largamente la exclusiva esfera económica, dado su enorme poder que se completa además con los flujos de intercambio permanente con el Estado. "El monopolio, una vez formado y con el control de miles de millones, inevitablemente penetra en todas las esferas de la vida social, independientemente del régimen político y de cualquiera otro pormenor"... (incluyendo un gran poder de seducción, es decir)... *"de la 'atracción de los bancos', en referencia a los casos, cada vez más frecuentes, de funcionarios públicos que pasan al servicio de los bancos".*

A este dominio progresivo del capital financiero es a lo que Lenin llamará "Imperialismo", comenzando a reconocer ya en aquellos años la emergencia de una ganancia en forma de renta, que si bien nunca se desconecta de la producción material, iniciara un proceso de autonomía relativa creando así una fracción de clase que llamará "oligarquía financiera". *"La supremacía del capital financiero sobre todas las demás formas de capital implica el predominio del rentista y de la oligarquía financiera, implica que un pequeño número de Estados financieramente 'poderosos' destacan sobre el resto. La extensión de este proceso se puede juzgar por las estadísticas sobre las emisiones de toda clase de valores".*

2. El proceso de financiarización en el presente

Esa autonomía relativa del capital financiero se expandió de manera creciente y por el momento sin límites aparentes, generándose un capitalismo en el presente en donde la financiarización económica ocupa una franja determinante del mercado capitalista, siendo responsable en gran medida de los mecanismos fundamentales de creación y concentración de riquezas por parte de una élite burguesa cada día con mayor poder, relegando incluso a los Estados a un nivel de dependencia importante.

Uno de las grandes innovaciones de la economía, cada vez más globalizada, durante las últimas décadas es el proceso que diversos autores han denominado como financiarización económica, que consiste en una economía en donde las ganancias se persiguen vía canales financieros, proceso que Magdoff y Sweezy (1969) ya identificaban en los tempranos años '60. Si bien estos canales nunca se mueven desacoplados de la producción, han ganado, sin embargo, una importante autonomía relativa y en muchos casos se constituyen en las principales vías de obtención de dividendos, aunque más no sea de manera temporal

Este proceso, que ha representado una relativa transformación para las economías capitalistas, tiene su origen en los problemas de acumulación real de principios de los setenta. Desde entonces, las actividades financieras se han extendido a nuevas áreas económicas de la vida cotidiana: vivienda, pensiones, becas, consumo, etc.;

abriéndose así nuevas opciones de inversión y, por consiguiente, de obtención de ganancias. Podemos enunciar diversos factores entre aquellos que contribuyen al crecimiento del sector financiero, por ejemplo: desregulación de instituciones y mercados financieros; procesos de privatización (tanto de actividades, como de activos); y constantes innovaciones en materia financiera (Lapavitsas, 2007).

Los números muestran claramente el aumento de los activos financieros en el mundo. Éstos representaban en 1980 un valor de 12 billones de dólares, pasando al año 2006 a un valor de 167 billones, lo que implicó un crecimiento del más del 120%. De igual forma, la proporción entre los activos financieros y el Producto Bruto Mundial ascendió de 109% en 1980, a 201% en 1990, a 294% en 2000 y 346% en 2006. Contundente el cambio en solo 25 años. En el caso de las economías desarrolladas, dichos activos pasaron de 3.9 billones de dólares en 1995, a 23.6 billones en 2006; mientras que la participación de los mercados emergentes en el total de activos financieros, aumentó de 6% en 1995, a 14% en 2006 (McKinsey, 2008). Estos valores no paran de crecer hasta el presente.

En el capitalismo que tiene como característica el incremento de la globalización, era esperable que el proceso de financiarización se expandiera por todo el orbe. En este contexto, es de destacar el cambio que se viene dando en los países subdesarrollados en términos de la relación entre el sector financiero y el Estado, más específicamente en el accionar de los bancos centrales, que adoptaron como principal objetivo, la estabilidad de precios, con el afán de propiciar un ambiente adecuado para la inversión extranjera, que en cierta medida tuvo como destino final justamente el sistema financiero de estos países (Lapa Guzmán, 2017). Así, se ha generado, por ejemplo, lo que se ha dado en llamar "carry trade" o "bicicleta financiera", que consiste en un simple intercambio de moneda extranjera a local y de nuevo a extranjera, mediando en el pasaje un lucrativa ganancia dado el interés bancario propiciado. De esta manera, la fragilidad económico-financiera se ha adueñado de una parte importante de estos países.

Sin embargo, el notable desarrollo que ha experimentado el sistema financiero, también ha generado cambios en el funcionamiento de las empresas y en diversos aspectos de índole social. En este sentido, se ha visto alterada la composición del financiamiento de las empresas, dado los cambios en el destino del crédito otorgado por la banca comercial, por lo tanto, el sector productivo en su conjunto se ha visto afectado; principalmente en términos de empleo y salario, lo que ha repercutido en la calidad de vida de la población.

Proceso de financiarización hace referencia a la creciente importancia de los motivos, mercados, actores e instituciones financieras que operan en las economías nacionales e internacionales; es decir que el mercado de acciones se ha constituido como la fuerza dominante del "nuevo sistema financiero", que a su vez define el régimen de crecimiento. Tenemos que identificar el origen de la acelerada financiarización de las últimas décadas en el proceso de acumulación capitalista, y más precisamente atribuirlo a la estrecha relación que guarda con la crisis de

sobreacumulación del capitalismo (Epstein, 2005; Aglietta y Bretton, 2001; Arrighi, 1999, 2001)

Así, generalmente se ha utilizado dicho término para describir aquella situación en la que el capitalismo en su conjunto transita de actividades relacionadas con el sector real, hacia actividades propias de la esfera financiera, obedeciendo principalmente al diferencial creciente entre la tasa de rendimiento de las actividades relacionadas con el sector real y las del ámbito financiero, siendo estas últimas las que han ofrecido mayores beneficios en las décadas recientes. Se puede entender a la financiarización como un nuevo patrón de acumulación, en el que se prioriza al sector financiero, que, por ende, ha adquirido un creciente poder económico y político, alterando su relación con los demás sectores económicos. Y precisamente, dicha situación ha propiciado una serie de cambios en la gestión empresarial, que pueden resumirse en el hecho de haber adoptado la lógica financiera como directriz.

Así, el proceso de financiarización se presenta como un tema complejo, que abarca distintos aspectos de la actividad económica; por lo que resulta pertinente abordarlo desde dos niveles, el primero y más general, para referirse a la sobredimensión de la esfera financiera respecto a la productiva, y el segundo, para señalar los cambios que genera en las unidades cuya actividad no es financiera. Es decir, se trata de un proceso, con el cual emerge la primacía de las finanzas en la dinámica macroeconómica y en las prioridades de empresas, hogares y administraciones públicas. Se está así dando inicio a un nuevo patrón de acumulación, en el que los beneficios se obtienen principalmente a través de los canales financieros, lo que genera múltiples efectos económicos. Tales efectos, que pueden ser de carácter cualitativo y cuantitativo, operan mediante tres vías: modificando la estructura y operación de los mercados financieros; alterando el comportamiento de las empresas no financieras; e influyendo en la política económica de los países.

Las distintas interpretaciones provenientes desde el campo económico liberal o socio-liberal explican la financiarización o bien como un proceso ligado exclusivamente al ámbito de la macroeconomía y siempre subordinado al crecimiento económico; o como el motor institucional de los cambios más importantes del régimen de crecimiento; o sino como solo un fenómeno ligado a la gestión empresarial, destacando el cambio que implica el garantizar el crecimiento del valor accionario en lugar de la productividad (Minsky, 1986; Kregel, 2007; Rebeiroux, 2003; Orlean, 1999; Coutrot, 1998; Hancké, 2006, Sauviat, 2001).

Pero en realidad a lo que hay que apuntar es a la naturaleza y el origen del proceso, el cual debe considerárselo como la respuesta del capital ante la caída de la tasa de ganancia, en el marco de la crisis de acumulación, iniciada en los años setenta. Se destaca además el efecto que dicho proceso ha tenido sobre el salario, al relegarlo a variable de ajuste del sistema, lo que explica el fuerte retroceso del que ha sido

objeto (ver [Materiales GEDIACH sobre alienación y explotación del trabajo¹](#)). En este contexto adquieren importancia las transformaciones que ha sufrido la organización laboral, principalmente, la dinámica de los sindicatos, así como el fenómeno que se observa en relación a los efectos secundarios, como por ejemplo, el papel del crédito como sustituto del salario (Black, Gospel y Pendleton (2007); Husson, 2008; Dumenil y Levy, 2004)

Existe cierto acuerdo sobre el hecho de considerarlo como resultado de la nueva era de cambios macroeconómicos, iniciada durante la primera crisis del petróleo en 1973, que marcó el fin del largo auge de posguerra; desde entonces, la acumulación real ha tenido un aumento precario, a diferencia del sector financiero que ha crecido de manera constante en términos de empleo, utilidades y tamaño de las instituciones y los mercados; lo que en gran medida obedece a que se han llevado a cabo procesos de desregulación, cambio tecnológico e institucional, innovación y expansión. Lo anterior, se ha reflejado en una mayor presencia de actividades relacionadas con el sector financiero en la dinámica económica de los países, no sólo desarrollados, sino también en los subdesarrollados.

También observamos un incremento en la adquisición de activos financieros, principalmente de corto plazo, por parte de empresas no financieras, lo que obedece a la búsqueda de nuevos canales para la obtención de mayores ganancias, en períodos de tiempo cada vez más cortos. A lo que ha contribuido la revolución tecnológica en el campo del procesamiento de la información y las telecomunicaciones, dado sus repercusiones en la esfera de la circulación. Pero podemos también considerar que dicha lógica también ha permeado en la actividad bancaria, dado que los bancos han visto alterada su función vinculada a la promoción de la inversión productiva; principalmente, debido a los avances en el campo de la ingeniería y los negocios financieros. Lo que, a su vez, también ha modificado los canales tradicionales de financiamiento y obtención de ganancias de las empresas no financieras.

Todo este proceso estuvo acompañado, de lo contrario no hubiera sido posible, por profundos cambios institucionales y políticos, entre los que destaca la desregulación del sistema financiero, y el reemplazo del keynesianismo, característico del largo auge de posguerra; por el modelo neoliberal de crecimiento. A partir de ello, el sector financiero, no solo presenta un notable crecimiento, sino que además comenzó un “efecto sustitución” de la inversión productiva, por la de índole financiera; gestándose una relación inversa entre el sector financiero y el real; y a la que se atribuye gran parte de los cambios recientes en el panorama económico internacional.



¹ <http://criticadialectica.com/wp-content/uploads/2025/11/1.-Version-Completa.-EDITADA-Alienacion-Eplotacion-del-Trabajo-Siglo-XXI.pdf>

3. Origen del proceso de financiarización

La crisis de los años '70 se corporizó en una serie de efectos negativos tales como: índices de inflación record, tanto en EEUU como otros países desarrollados, estancamiento de los salarios, creciente desocupación, derrumbe de las tasas de ganancias y afectación del crecimiento y progreso técnico. Lo que dicha crisis habría generado respecto al nivel de rentabilidad es considerado como un probable origen del proceso de financiarización.

Claramente la financiarización no constituye una etapa de las ondas largas del capitalismo, sino de la particularización contemporánea del capitalismo de creciente concentración y que marca un cambio, de alguna manera, epocal de la economía mundial. Podemos hablar del fin de una hegemonía económica que viene siendo reemplazada por otra. Estamos presenciando procesos similares a los que precedieron a la caída de los últimos países hegemónicos, tales como cambios negativos en el funcionamiento de la economía real, reducción del poder de la nación hegemónica de turno, junto a un reclamo generalizado de la sociedad que padece los costos de este crecimiento financiero. Podríamos entender por esto a, por ejemplo, los movimientos antiglobalización de principios del siglo XXI, hoy por cierto desaparecidos. Pero el proceso de financiarización es claramente el resultado de las políticas económicas neoliberales, que surgiría como respuesta al estancamiento productivo que amenazaba la ganancia capitalista. Neoliberalismo y financiarización implican un decrecimiento de los niveles de empleo, junto a un creciente endeudamiento de la sociedad en general y de los países subdesarrollados en particular, una política fiscal restrictiva impulsada por los organismos internacionales que promueven programas de ajuste y austeridad y que responden a los países hegemónicos occidentales (actualmente en una franca decadencia), y todo esto asociado a bajos niveles de crecimiento económico. Todo esto implicó un crecimiento y evolución de la esfera financiera resultado de la gran masa de recursos que circula en esos mercados. Esto, obviamente ha modificado la economía real, promoviendo una mayor participación del capital productivo en la dinámica financiera, alterando así en parte la lógica productiva, que ahora encuentra una alternativa en la mercantilización y valoración del propio capital dinerario. Claramente, no habría economía financiera sin economía productiva, la primera de ninguna manera es independiente de la segunda, por cuanto el capital dinerario de base se obtiene siempre del sistema productivo. Se puede argumentar incluso (ver por ejemplo: Stockhammer, 2004, Orhangazi, 2008) que la financiarización es causa y no consecuencia del periodo de baja acumulación que siguió a los años de posguerra, dado los efectos negativos que ha significado para la inversión real.

Está muy claro que el nodo de origen del proceso de financiarización creciente se encuentra en el centro del Imperio hegemónico del capitalismo del siglo XX, y sus satélites más inmediatos en las economías desarrolladas. Es útil remitirse a la crisis de 1929 cuando en EEUU, y como consecuencia de dicha crisis, se instrumentaron

una serie de modificaciones en el sistema financiero, en el sentido de incrementar los mecanismos de regulación. Es así que a través del Acta Bancaria de 1933 se crea la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC) con el objetivo de contrarrestar o amortiguar nuevas crisis financieras. En este sentido se separaron las empresas de valores de los bancos comerciales, y estos últimos tuvieron restringido el otorgamiento de créditos con fines especulativos. Regulación estatal para reconducir el proceso productivo y limitar la especulación financiera. A pesar de esto, las prácticas capitalistas nunca tuvieron en la legislación un freno realmente efectivo, por cuanto el corazón del sistema obedece, como sabemos, a las relaciones sociales de producción y no a las jurídicas. Dado que quien domina es el Capital, no podría en consecuencia esperarse algo muy diferente. Es entonces que fácilmente el capital financiero fue encontrando las herramientas para salvar el nuevo marco regulatorio superando entonces cada una de las restricciones. Las prácticas especulativas fueron, de esta manera, parte del crecimiento de la economía capitalista en los países desarrollados. Todo esto se transparentó cuando en 1944 y a partir de la conferencia de Bretton Woods se impuso la noción de mercados abiertos, poniendo fin a lo que algunos llamaron el nacionalismo económico anterior. La relación de los distintos actores e instituciones económicas, incluidos los Estados comenzó a funcionar de una manera claramente más laxa y desregulada. Se crearon dos instituciones/instrumentos que rigieron, regularon y dominaron la economía mundial (hegemonizada por Occidente en aquellos años, hoy en clara decadencia dada la competencia de Eurasia-Pacífico) que impusieron sin tapujos las reglas de juego que permitieron un crecimiento ilimitado del gran capital con asiento original en los países más desarrollados (EEUU, Inglaterra y otros de Europa occidental). Nos estamos refiriendo a los tristemente célebres Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

La crisis de los años '70 que se generó en los países desarrollados, marcó el inicio de una nueva etapa en el sentido de ir abandonando las políticas keynesianas para ser reemplazadas por el nuevo régimen neoliberal (también llamado "neoconservador"), quien tuvo en Margaret Thatcher y Ronald Reagan, con especial énfasis en la primera, a su más máximos impulsores. Vale destacar que Thatcher no solo es el gran ícono del capitalismo neoliberal sino también el inicio de la irrupción de la mujer en los planos políticos, económicos y socio-culturales del presente, dando así una clara estocada a toda práctica patriarcal (asentada en costumbres culturales) que podía existir hasta ese momento, y demostrando claramente que el capitalismo a medida que avanza, libera a la mujer de toda discriminación previa, por cuanto necesita convertirla en fuerza de trabajo libre, lo que a su vez les abre el camino para el ascenso a los lugares de poder, para erigirse también en decisoras y directoras del proceso de explotación capitalista. Los verdugos ya no son solo hombres como a lo largo de buena parte del capitalismo, sino que comparten ahora ese lugar de privilegio terrorífico también con las mujeres, ya sea más abiertamente conservadoras o más tibiamente progresistas (solo como ejemplo: Merkel en Alemania, Meloni en Italia, Hillary Clinton en EEUU, Bachelet en Chile, Dilma Rousseff en Brasil, Cristina Kirchner en Argentina, Ursula von der Leyen en UE, etc.).

El neoliberalismo creciente significó una modificación importante en las reglas de juego capitalistas, imponiendo una marcada transformación estructural, que posibilitó, entre otras cosas, un aumento creciente en los niveles de explotación de la fuerza de trabajo, junto a un incremento exponencial de las operaciones financieras de carácter especulativo, siendo esto un dispositivo nodal en todas o casi todas las crisis posteriores del sistema económico.

El objetivo de las reformas neoliberales fue revertir la tendencia de la rentabilidad, a través de recomponer las condiciones propicias para ello. Entre dichas medidas, se encuentran: una generalizada privatización, liberalización financiera y apertura comercial irrestricta de las distintas economías. Se llevaron adelante diversas medidas en pos de desregular las operaciones del sistema bancario y financiero ("reinterpretación" de la Ley Glass-Steagall en 1986, en EEUU). Por ejemplo, se les permitió a los bancos comerciales generar el 5% de sus ingresos brutos en operaciones de banca de inversión; llevar a cabo ciertas actividades de compra-venta de papel comercial, bonos municipales y valores respaldados por hipotecas; y posteriormente se les autorizó vender acciones y emisiones de deuda, con límites cada vez más holgados (Davidson, 2009). Finalmente, en 1999 se avanzó definitivamente a una desregulación casi plena (derogando la Ley Glass-Steagall y cambiándola por la llamada Gramm-Leach-Bliley).

Esta nueva reglamentación permitió que bancos de cualquier tamaño pudieran involucrarse en una gama más amplia de actividades financieras, ofreciendo productos y servicios sin restricciones regulatorias. Los bancos comerciales expandieron su radio de actividades en mercados restringidos a los bancos de inversión; y estos a su vez, se involucraron en actividades reservadas a bancos comerciales. Junto a la serie de modificaciones hechas a la estructura institucional regulatoria, se llevaron a cabo dos cambios importantes referentes a los bancos centrales: la autonomización de estas entidades del estado, y su concentración, en muchos casos exclusiva, en el control de la inflación.

El proceso de liberalización y desregulación de los mercados financieros internacionales, significó la eliminación de las restricciones que se habían impuesto al desarrollo especulativo y quasi autónomo de las finanzas durante el periodo keynesiano; lo que propició una mayor demanda de productos financieros, como mecanismo de manutención y extensión de ganancias, obligando a las instituciones financieras a emitir una serie de nuevos instrumentos financieros: futuros, opciones, derivados, fondos de cobertura, etc. (Salama, 1998).

Todo esto llevó a que las empresas se tornaran cada vez más dependientes del sector financiero, en términos de ganancias; y el desarrollo de dicho sector terminó por gestar "burbujas especulativas", uno de los mayores problemas económicos en la actualidad. Es que el comportamiento de los mercados financieros es irracional y su único objetivo es generar ganancias vía la especulación y el intercambio de activos. Presenta así una serie de vicios en su funcionamiento, como la incertidumbre que impera en ellos y la fragilidad constante de las operaciones, dichos vicios se ven potenciados cuando se transita de estructuras financieras

estables a estructuras desreguladas. Es el capitalismo en su máximo expresión, cayendo en sus propias contradicciones: la entronización de la plusvalía y el alejamiento de ésta de su factor de origen. Es útil tomar las “tres tendencias implícitas del capitalismo moderno” (Sweezy, 1989). La primera se refiere a la aparición de empresas con capacidad de control sobre el mercado, control que a su vez se traduce en poder financiero, y que a su vez les permite obtener mayores beneficios, gestándose un proceso de financiarización, que constituye la segunda de dichas tendencias. Lo anterior reduce la inversión destinada hacia actividades realmente productivas, con lo que se limita la acumulación de capital, y con ello se frena el crecimiento y el desarrollo económico, configurándose la última de las tendencias.

4. Sistema financiero, producción y economía mundo

Mientras el pensamiento liberal festeja obviamente la desregulación y el crecimiento del mercado financiero argumentando que es un incentivo y estímulo importante a la actividad productiva, la realidad es claramente otra.

Es que la inversión financiera termina, paradójicamente, compitiendo con la productiva y puede llegar a sustituirla, dado que los recursos disponibles de las empresas no financieras pueden ser invertidos en activos financieros o reales, dependiendo de la rentabilidad ofrecida por cada uno de ellos. El capitalismo no deja de producir contradicciones. Cuando los activos financieros ofrezcan tasas de rentabilidad superiores a las de los proyectos de inversión productiva, es más que probable que una mayor cantidad de recursos serán invertidos bajo la forma de capital financiero; limitando relativamente los disponibles para inversiones productivas. Esto lleva a un crecimiento de la especulación y a una creciente inestabilidad de la economía capitalista, constituyéndose así en uno de los factores actuales de la crisis y decadencia del capitalismo occidental (en relación a los otros bloques, de lo que muy eufemística y confusamente se llama “sur global”).

Por supuesto que el crecimiento de la financiarización no deja de plantear contradicciones a la expansión del capitalismo en su conjunto y especialmente al capitalismo productivo. Cuando en las décadas del presente el capital no encuentra un destino lo suficientemente rentable en la inversión productiva, en el sentido de asegurar costos mínimos y una tasa de rentabilidad creciente, se desplaza a los diferentes mercados financieros. De aquí se podría observar casos en los cuales un relativo estancamiento productivo obedecer en cierta medida al proceso de financiarización, lo que grafica una contradicción, si se considera que dicho recorrido fue parte de la estrategia para revertir la tendencia al estancamiento de las economías desarrolladas a mediados de los setenta.

Esta tensión se hace más notable a partir de la creación de los llamados *paraísos fiscales*. Creados propiamente por la alta concentración del capital, constituyen territorios o países (pequeños en general) que ofrecen un régimen fiscal muy

flexible, con impuestos bajos o nulos, secreto bancario y falta de transparencia. Son un verdadero paraíso para el Capital, todo en orden a sus propias reglas, por cuanto el manejo del dinero aquí casi no tiene controles ni cargas impositivas, de aquí lo de "paraíso". En síntesis: 1- baja o nula tributación al ofrecer impuestos muy bajos o inexistentes sobre ingresos, capitales o beneficios empresariales, 2- secreto bancario dado que proporcionan un alto nivel de confidencialidad, lo que dificulta conocer la identidad de los propietarios de las cuentas o activos; 3- falta de transparencia por cuanto no suelen compartir información financiera con las autoridades fiscales de otros países; 4- baja actividad económica relevante fuera del paraíso fiscal; 5- facilita la evasión y el lavado de dinero dado que las características anteriores los convierten en un destino privilegiado para los fondos de origen ilícito. Obviamente que estos territorios perjudican los ingresos de los estados de origen del capital aquí refugiado, a pesar de lo cual no existen ninguna verdadera campaña a nivel internacional para cerrar estos refugios (más allá de formales listas negras elaboradas por OCDE y Unión Europea), dada la regla básica de que los Estados del capitalismo representan la fuerza legal, política y armada del Capital; "entre bomberos no se van a pisar la manguera". Las Islas Caimán, Islas Vírgenes y Bermudas (todas bajo soberanía británica) constituyen ejemplos de conspicuos paraísos fiscales. El estado de Delaware (EEUU) es otro notable ejemplo, junto a pequeños países como Luxemburgo y Singapur, junto a Panamá y Suiza, y más recientemente Uruguay. Éste último viene siendo el refugio preferido de muchos grandes empresarios argentinos en los últimos años.

Se acaba de mencionar al *lavado de dinero* como uno de los resortes financieros que apela a los paraísos fiscales. Las razones son obvias, por cuanto este "blanqueo de capitales" es el proceso mediante el cual se oculta el origen ilícito de fondos o bienes obtenidos a través de actividades delictivas (como narcotráfico, corrupción, fraude, trata de personas, etc.) para que parezcan legítimos y puedan circular "legalmente" en el sistema financiero y la economía formal. Se comienza con la colocación del dinero en efectivo en el sistema financiero o en negocios que manejen mucho dinero. A esto le sigue lo que se denomina estratificación o intercalación que consiste en realizar múltiples y complejas transacciones financieras para alejar el dinero de su fuente original y dificultar el rastreo por parte de las autoridades, para concluir con la integración del dinero lavado al circuito económico legítimo, una vez sobrepasadas todas las etapas previas, etapas que lo maquillan presentándolo como proveniente de fuentes ya no dudosas.

Tanto los paraísos fiscales como el lavado de dinero apelan a vulnerar las propias reglas legales originales y elementales del sistema capitalista en cuanto a regulación y ordenamiento jurídico, demostrando fehacientemente que el único objetivo válido es la maximización de ganancias sin importar los procedimientos. Podemos también agregar que esta vulneración genera, no obstante, algunas tensiones por la rémora ética que puede quedarle todavía a la ideología liberal de cuando planteó, en términos teóricos, su lucha contra el poder feudal. Queda igualmente claro que esto no altera en demasía la marcha real del poder económico real.

Centrándonos ahora en los países subdesarrollados (publicitariamente llamados "emergentes" por el saber liberal), observamos desde la década de los noventa, un claro proceso de liberalización financiera inducida, que denota claramente la estrategia geopolítica del Gran Capital y los Estados-Nación del Norte, ejes del poder en Occidente. Las distintas crisis que experimentaron nuestros países, se debieron en gran medida al esquema de fragilidad financiera planteado en beneficio tanto de los grandes cárteles del dinero mundial así como de los grupos locales asociados o que vieron la oportunidad. La volatilidad característica de los mercados financieros representó uno de los facilitadores claros de estas maniobras. Tras los respectivos descalabros financieros (que pagan obviamente los pueblos y la clase trabajadora a expensas de las ganancias del capital), estos países debieron lidiar con una mayor pérdida todavía de autonomía en términos de política económica, tanto por la subordinación a los organismos internacionales, derivada de los distintos préstamos recibidos; como por el poder económico que han ganado las instituciones financieras en estos países. Argentina en este presente del Gobierno de Milei-Macri-Caputo (con injerencia directa del gobierno de Trump y la banca Morgan) es un más que claro ejemplo. Los agentes que dominan los mercados financieros se han convertido en una poderosa figura de opinión y decisión global, imponiendo políticas económicas a partir, por ejemplo, del manejo a su antojo de las tasas de interés y el tipo de cambio. El modelo perfecto quizás sea Perú, en donde los vaivenes políticos están a la orden del día, pero el Banco Central es el poder que se mantiene incólume y de manera firme dictando toda la política, no solo económica, que mantiene a los trabajadores y a toda la población siempre bajo el yugo de los grandes capitales transnacionales. Paraguay, luego del golpe al presidente Lugo es otra nación domesticada, y todos los demás (exceptuada la convulsionada y mal gestionada Venezuela) si bien mantienen el "juego" democrático, gobernando incluso opciones socio-populistas, se caracterizan también por el hecho de que los capitales financieros (nunca desasociados de los productivos) dictan las políticas fundamentales de la nación.

Un lugar especial vienen cumpliendo últimamente los llamados "Fondos de Inversión" en la dinámica de profundización que viene teniendo el proceso de financiarización en el capitalismo de Occidente, por sobre todo.

Un fondo de inversión es un instrumento de ahorro que reúne el dinero de muchos inversores (partícipes) para invertirlo de forma colectiva en una cesta de activos diversificada (bonos, acciones, etc.), gestionada por profesionales (gestoras). Imaginemos que un grupo de personas (los inversores) decide juntar su dinero para invertirlo colectivamente en lugar de hacerlo cada uno por su lado. Este "conjunto grande de dinero común" es un fondo de inversión. La gran ventaja es que, al unir el capital de muchos, pueden acceder a inversiones más grandes y diversificadas de las que podrían individualmente, y además cuentan con la gestión de expertos en el mercado financiero. Al comprar los inversores "participaciones" del fondo, se convierten en dueños de una pequeña parte de la cartera total. Luego está la "Sociedad Gestora" que es el "cerebro" del fondo. Es una empresa de expertos (analistas, economistas) que decide dónde, cuándo y cómo invertir el dinero del fondo (en acciones, bonos, etc.). Cobran una comisión de gestión por este servicio.

Por último, debemos mencionar a la "Entidad Depositaria", generalmente un banco cuya función es custodiar el dinero y los títulos del fondo (las acciones, bonos, etc.) para garantizar su seguridad y controlar que la Gestora actúe correctamente. Vemos así como se crean nuevas fórmulas y dispositivos para generar dinero a partir del dinero, proceso en el cual los Bancos, primeras entidades financieras, tienen también un papel clave y primordial, por más innovaciones en dispositivos institucionales, empresarios, técnicos y administrativos que aparezcan.

Dada esta sucinta explicación de lo que es un fondo de inversión lo más importante es entender el papel cada vez más relevante que cumplen en el sistema financiero. BlackRock, Vanguard Group y State Street Global Advisors son considerados los fondos más voluminosos y poderosos del mercado actual, por cuanto los fondos de inversión constituyen los nucleamientos de capital más dinámicos, poderosos y versátiles, por cuanto sus inversiones abarcan todas las ramas de la economía, desde la estrictamente productiva, hasta la más puramente financiera, pasando por las cruciales economías tecnológicas, que representan claramente la avanzada del capitalismo global.

Los fondos de inversión son entonces claros y conspicuos "nodos de poder" porque acumulan y canalizan capital de múltiples inversores para operar en los mercados de manera colectiva, lo que les otorga una influencia más que considerable. Esta centralización del capital permite a los fondos realizar inversiones a gran escala, a las que un inversor individual no tendría acceso, y a menudo resulta en una mayor influencia y capacidad de decisión en las empresas y mercados en los que invierten. Es que al reunir grandes sumas de dinero, los fondos pueden influir en el precio de las acciones y bonos al realizar compras o ventas masivas. Además, pueden poseer una cantidad significativa de acciones de una empresa, lo que les otorga poder de voto en las juntas de accionistas y les permite influir en las decisiones de la gestión corporativa. Este gran volumen de capital dinerario les permite también un alto acceso a información privilegiada, contando con lo más elevados profesionales y capacidades de lobby a nivel de todo el globo. Actúan así en términos de economías de escala, con todas las ventajas que esto tiene, como por ejemplo conseguir mejores precios en sus operaciones y diversificar el riesgo en una cartera más amplia de activos. Con todas estas características y al ser la economía el eje fundamental de la sociedad capitalista, los fondos de inversión se transforman en centros de poder e influencia política notable. Su poder político deriva precisamente de su influencia económica.

BlackRock, el mayor fondo de inversión del mundo, maneja más dinero que el Producto Interno Bruto de todos los países del mundo, salvo Estados Unidos y China. El gigante, en representación de sus clientes, es uno de los principales accionistas de empresas como Apple, Walmart, o las farmacéuticas Pfizer, Merck, y Johnson & Johnson. Con más de 11 billones de dólares bajo su administración, las decisiones que toma BlackRock pueden "mover montañas". No son literalmente propietarios de todo ese dinero, pero como pueden decidir dónde se invierte, se suele decir que controlan una parte importante del sistema financiero internacional, o que son parte de "los dueños del mundo", por su gigantesco poder e influencia.

Y no es el único. BlackRock junto a Vanguard y State Street son conocidos como "Los Tres Grandes" en el mundo de las finanzas, tras convertirse en los mayores fondos de gestión de activos del mundo.

Sus respectivos directores ejecutivos, Larry Fink, Salim Ramji, y Ronald O'Hanley, son considerados por muchos analistas de mercado como algunos de los grandes poderes en la sombra, por cuanto su poder se mantiene generalmente fuera de la difusión y la prensa, la cual también controlan, o por lo menos en parte. Símbolo de una peligrosa oligarquía económica, "Los Tres Grandes" son parte de un exclusivo grupo en el que también participan otras empresas como Fidelity Investments, Morgan Stanley o Goldman Sachs. El alza o crisis de las economías nacionales, así como su regulación y orientación, tanto de los países centrales como de los periféricos está fuertemente influenciada por el accionar de esta oligarquía financiera, lo cual evidencia un reemplazo de un capitalismo occidental con ciertas regulaciones estatales de la época keynesiana a la desregulación estatal casi total del presente neoliberal, para así quedar a la libre disponibilidad de los intereses particulares de los grandes grupos primordialmente financieros.

Volviendo al mundo específicamente bancario es importante destacar aquí, siguiendo el razonamiento anterior, quienes se destacan a nivel mundial al encabezar el ranking de las instituciones bancarias más grandes del mundo, lo que implica obviamente que son quienes manejan el mayor flujo de negocios globales. Pero llamativamente aparece aquí el primer dato que nos conectará con el punto que sigue y que nos muestra además los cambios recientes en el capitalismo mundial. Es que las tres instituciones bancarias más grandes del mundo por activos totales (el valor sumado de todos los bienes, recursos y derechos que posee una empresa) son bancos chinos: el Industrial and Commercial Bank of China (ICBC), el China Construction Bank y el Agricultural Bank of China (más abajo nos estamos refiriendo al sistema financiero chino). Ahora, si lo calculamos por capitalización de mercado (el valor total de las acciones de una empresa que cotizan en bolsa) el ranking se conforma enteramente con instituciones norteamericanas: el J.P. Morgan ocupa el primer lugar, seguido por el Bank of America y el Wells Fargo. A continuación se ubican el HSBC, un bando multinacional británico y el Royal Bank of Canadá. Además de individualizar a los "dueños" mundiales del negocio financiero (vale recordar la influencia fundamental que está teniendo el J.P. Morgan en el gobierno de Milei en Argentina, y la que ha tenido en toda la historia económica latinoamericana), lo que denota este ranking es como el avance de la llamada "multipolaridad" también se verifica, como no podía ser de otra manera, en los negocios financieros.

Este contraste "multipolar" evidencia la crisis que está azotando a Occidente, debida en parte al descripto descalabro de desregulación financiera, contra lo cual asoma y contrasta el nuevo bloque "Eurasia Pacífico" (muy mal llamado Sur Global). En este nuevo mundo de perdida de hegemonía geopolítica occidental, observamos un relativo resurgir del capitalismo centrado en lo productivo, que plantea bajo el ingenuo mote de la multipolaridad, una disputa global entre modelos de base capitalista, aunque con condimentos diversos que incluyen también un resurgir del

nacionalismo y la cultura popular y costumbres nacionales, frente al globalismo de la agenda 2030 sostenido sobre un modelo fuertemente neoliberal financiero-tecnológico-digital.

Este nuevo bloque capitalista, cuyas naciones altamente destacadas son China y Rusia (pero se pueden incluir también la India y otras naciones del sudeste y del centro asiático) se caracterizan por manifestar (en sus dos naciones ejes) el pasaje de una realidad socialista con base marxista, a un presente de economía capitalista y de régimen político diverso (que incluye también al Partido Comunista en China). Nos estamos refiriendo claramente a las dos naciones destacadas. Es importante entonces describir sintéticamente el sistema financiero en ambas naciones, por cuanto nos ayudan a entender, por un lado las diferencias con el capitalismo de Occidente para al mismo tiempo poder luego analizarlo en base a las definiciones de Lenin desarrolladas al principio de este documento.

El sistema financiero chino opera directamente bajo el liderazgo del Partido Comunista que sigue estando a cargo del gobierno, y desde su rol político regula absolutamente toda la economía de la nación. El sistema está supervisado por instituciones como el Banco Popular de China y la Comisión Reguladora de Banca y Seguros de China, que velan por la estabilidad y eficiencia del mercado financiero. Incluye bancos comerciales, compañías de seguros, mercados de valores y otras entidades financieras, que se mueven mayoritariamente bajo una lógica promotora de técnicas de innovación y desarrollo tecnológico en pos de agilizar las transacciones en el mercado. Lentamente se está abriendo e insertando en el mundo, al compás de la expansión comercial de la producción China, presente en todo el orbe. Es un sistema que trabaja conjuntamente con el sistema productivo y comercial y viene creciendo de manera acompasada a los dos primeros. El Banco Popular de China (PBOC) es el banco central del país, encargado de la política monetaria, regulación del sistema de pagos y la gestión de reservas internacionales. Las entidades reguladoras están representadas por la Comisión Reguladora de Bancos y Seguros de China (CBIRC), la Comisión Reguladora de Valores de China (CSRC) que supervisa los mercados bursátiles y de valores; y la Administración Estatal de Divisas (SAFE) que supervisa las transacciones de divisas y el control de capitales. Si bien se puede describir como un sistema híbrido donde existen componentes y prácticas de mercado, se caracteriza sin embargo por un fuerte control estatal. Las principales entidades financieras todas estatales, son: las ya nombradas Industrial and Commercial Bank of China (ICBC), China Construction Bank (CCB), Agricultural Bank of China (ABC) y el Bank of China (BOC). Queda claro el control estatal fuerte que se manifiesta en que el gobierno central dirige gran parte del crédito hacia sectores estratégicos, estando las tasas de interés influenciadas o directamente determinadas por el Estado. Además, la cuenta de capital no está completamente liberalizada y los flujos de entrada y salida de capital están restringidos facilitando y priorizando la estabilidad interna.

Rusia en cambio, se ha convertido en una nación tanto económica como políticamente de tinte capitalista, con un sistema de mercado de mercancías pleno y una administración política asentada en el sistema democrático burgués. Así y

todo, la presencia estatal en la economía es muy fuerte, ejerciendo un fuerte papel de regulación y orientación. De una economía "socialista -o colectivista- planificada, pasamos a un capitalismo de fuerte regulación estatal. El Banco Central de Rusia (CBR) es la institución más poderosa y es conocido por su política monetaria conservadora y su enfoque en el control de la inflación. El estado, a través de bancos de propiedad mayoritaria estatal y empresas estatales, tiene un peso fundamental en el sistema. Es prioritariamente el Estado y no el mercado quien dirige el crédito, orientándolo hacia sectores estratégicos considerados prioritarios. Un puñado de grandes bancos estatales controla la mayor parte de los activos del sistema. El Sberbank constituye el banco más grande de Rusia, originalmente de ahorros, convertido ahora en un gigantesco banco universal. El VTB Bank ocupa el segundo lugar y está enfocado a la banca corporativa e internacional. El Gazprombank está vinculado al gigante gasístico Gazprom, y el Rosselkhozbank se especializa en la agricultura. Estos bancos canalizan fondos hacia los proyectos del gobierno y las grandes empresas estratégicas.

Las sanciones internacionales, tras la guerra proxy con la OTAN en Ucrania, han tenido un impacto profundo en términos de aislamiento del mercado financiero global. Así, grandes bancos y empresas rusas tienen un acceso muy limitado o nulo a los mercados de capitales occidentales, habiéndolos desconectado de sistemas de mensajería financiera como SWIFT, lo que complica las transacciones internacionales. Como consecuencia, se ha producido una desvinculación programada del dólar y el euro en el comercio internacional y su reemplazo por monedas de la región Asia-Pacífico, la rupia india y el yuan chino. Pero además, Rusia creó su propio sistema de mensajería financiera (SPFS) para reemplazar a SWIFT y su propio sistema de tarjetas de pago (Mir) para sustituir a Visa y Mastercard. El Banco Central de Rusia (CBR) es el regulador, supervisor bancario y ejecutor de la política monetaria con fama de ser una institución técnica y competente. Las bancas comerciales, como se dijo, están conformadas por los dominantes bancos estatales y en menor medida por bancos privados como Alfa-Bank y Tinkoff Bank (pionero este último en banca digital). Por último vale mencionar la alta dependencia del sistema financiero con el sistema de extracción y procesamiento de petróleo y gas, sectores fundamentales del comercio exterior ruso. El aislamiento ha creado un riesgo de fuga de capitales y un acceso limitado a la tecnología y el financiamiento. Además todo el sistema adolece de una relativa baja profundidad financiera, por cuenta el crédito al sector privado como porcentaje del PIB es bajo en comparación con economías desarrolladas y las PYMES (pequeñas y medianas empresas) tienen especial dificultad para acceder a préstamos.



5. Entender la financiarización para replantear el nuevo horizonte transformador hacia el socialismo

Asistimos en las últimas décadas un proceso de cambio que va desde el dominio del capital industrial durante el siglo XX, hasta su actual subordinación a las fracciones más agresivas y depredadoras del capital financiero global. Pero tiene que quedar claro que no son dos capitalismos compitiendo a muerte entre sí, sino simplemente una contradicción dialéctica característica del sistema. Este proceso de concentración y “financiarización” de la economía, tal ya lo había adelantado Lenin, originado en parte por los desarrollos tecnológicos que permitieron la libre e inmediata movilidad del capital, tiene enormes consecuencias sobre la producción y el trabajo, y sobre su relación con los Estados-Nación, por lo tanto sobre la política doméstica y la vida de las poblaciones en general y de los trabajadores en particular.

El dominio del capital financiero se desentiende de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo e incrementa su tensión con el Estado en tanto herramienta de disciplinamiento, buscando debilitar su faceta más regulacionista (destruyendo en esta movida las protecciones que pudiera brindar a su población), reorientándolo así hacia procesos de liberalización extrema, desnacionalización, pauperización y expulsión en masa (creando la figura del excluido, precariado y hasta desplazado/refugiado).

Es importante resaltar la interrelación entre el capital industrial y el capital financiero, y las tensiones o contradicciones que se generan entre éste último y los Estados Nación. Esta nueva configuración de intereses, tanto a escala global como nacional, nos lleva a interrogar si estamos frente a una dirección directa del capital, sin “directorios” locales intermediando, y a cuestionar el rol que jugaría hoy el Estado frente a dichos capitales.

Pero además su voracidad de liquidez y su urgencia, ya que para el capital especulativo el tiempo “vale oro”, intervienen y modifican totalmente la planificación de los procesos productivos, administrativos y de inversión, imponiendo su propia modalidad, con enormes consecuencias en la sociedad, tanto a nivel material como subjetivo. Dice Marx que de todas las formas de capital “*el fetiche más completo es el capital que rinde interés*”, es “*el fetiche automático, el valor que se valoriza, el dinero que produce dinero, y en esta forma ya no ostenta huella alguna de su origen. La relación social se consuma como una relación de cosas entre sí*”.

Vale también destacar como el proceso de financiarización de la sociedad está actuando sobre los sujetos individuales, al promover cada vez más (incluso vía el sistema educativo) la participación personal en algún mecanismo financiero vía la creación y el fomento de engranajes de negocios focalizados en los ciudadanos particulares. Se crea así una subjetividad financiera que va desde dispositivos de

ahorro bancarios personales conectados con fondos de inversión, adquisición de acciones, bonos, letras, obligaciones negociables, hasta los llamados criptoactivos que operan en tanto monedas digitales que funcionan sin bancos ni gobiernos y que muestran la tendencia siempre latente de relativa autonomización del sistema financiero, en permanente tensión tanto con lo productivo como con lo institucional.

Así, y retomando el adelantado análisis de Lenin, es más que fácil advertir el terrible avance de las funciones y el poder de los bancos y el consecuente proceso de financiarización de la economía. Recordemos que Lenin definía al capital financiero como, el capital controlado por los bancos y utilizado por los industriales, de resultas de una concentración y fusión en ambos, y direccionado de una manera claramente monopólica. Además de la claridad temprana de Lenin respecto a cómo un sistema de encadenamiento tipo árbol posibilita el control en cadena de las distintas firmas económicas de un mismo grupo, lo más importante quizás sea su capacidad de prever los enormes beneficios que el capital financiero, oligopolizado/monopolizado entre pocas manos, obtiene de su funcionamiento expansivo, abarcando todas las facetas de la economía capitalista, desde la productiva hasta las transacciones con el Estado, teniendo un muy fuerte impacto también en todo el despliegue de la vida social y cultural de los pueblos y la clase obrera en particular. A este dominio creciente del capital financiero, en donde predomina la ganancia vía renta (sin desligarse sin embargo nunca de la producción material) en manos de la "oligarquía financiera", más una nueva imposición "colonial" centrada en la disputa por las materias primas y las exportaciones de capital, que puede incluir el ejercicio de la fuerza militar, es a lo que Lenin llamó Imperialismo.

Luego de estas consideraciones queda claro que el proceso de financiarización asociado al desarrollo del imperialismo ha sido patrimonio en todo el siglo XX y lo que va del siglo XXI del capitalismo occidental. Y a pesar de las economías hoy convertidas al capitalismo, tanto de Rusia así como de China, la configuración de su sistema financiero eminentemente estatal o absolutamente estatal distingue a estos países y los corre relativamente de la definición de imperialismo y también de conversión de su economía en una economía dominada por el sistema financiero, dado el empuje que aún tiene la producción y que es notoriamente público. Es importante resaltar este punto, por cuanto muchos pensamientos que hoy se consideran de izquierda nos vienen hablando de una lucha inter-capitalista e inter-imperialista entre el occidente en decadencia y la zona de Eurasia-Pacífico. Se trata sin lugar a dudas de una puja inter-capitalista, pero la estrategia del imperialismo, por el momento, solo es ejercida por la nación norteamericana, para lo cual se vale tanto del FMI como de la OTAN.

Por todo lo analizado y descripto anteriormente, hablar hoy de capital financiero y del proceso de financiarización asociado al imperialismo, nos obliga a entender y discriminar que esta asociación está fuertemente concentrada y dirigida por los capitales asociados o vinculados a los países líderes de la OTAN, la cual es claramente una asociación creada y puesta de forma permanente al servicio de los EEUU. Podríamos agregar, pero en muy menor proporción como regentes fundamentales del capital financiero a Inglaterra (socio político y económico de

EEUU y anterior potencia imperial), a Francia y Alemania. Por lo tanto esa disputa inter-imperialista que hoy ve todo el progresismo y una mayor parte de la auto-percibida izquierda, es tan falaz como el fantasma del fascismo que también dicen vislumbrar (cuando no es más que neoliberalismo en su fase más salvaje y consecuentemente, autoritaria). La definición de Lenin de imperialismo asociado indisolublemente a capital financiero, nos deja absolutamente en claro que es el capitalismo occidental (en decadencia) aquel que construye, sostiene y direcciona la explotación social de la mano de la financiarización como etapa superior del capitalismo productivo.

Esta complejización de los procesos de dominación y explotación capitalistas nos obliga necesariamente a aguzar los sentidos en pos de superarlos. Junto a una retirada de la clase obrera, tal lo analizamos en el respectivo "[Cuadro de Situación - Materiales GEDIACH](#)"² nos encontramos hoy con una muy intrincada red de mecanismos capitalistas para incrementar las tasas de ganancia y plusvalía, y por lo tanto de dominación y explotación. El primer paso es justamente conocer estas intrincadas relaciones, para desde acá sumar fuerzas desde fundamentalmente la clase trabajadora y a partir de un conocimiento de aquello a superar, trazar así el camino para iniciar el profundo proceso de transformación anticapitalista.

Reponer la centralidad de la clase obrera como sujeto del cambio es el primer paso, dado que la mayor parte de la izquierda la ha olvidado. Desde aquí lo que sigue es comprender las nuevas y renovadas formas de explotación, dominación, alienación y opresión del capitalismo, para con este conocimiento estratégico tomar la senda de la transformación socialista profunda, única salida ante este presente de enajenación persistente.

Hoy más que nunca, Proletarios del Mundo, Uníos!!!



² <http://criticadialectica.com/wp-content/uploads/2025/11/1.-Version-Completa.-EDITADA-Alienacion-Explotacion-del-Trabajo-Siglo-XXI.pdf>

Bibliografía

- AGLIETTA, M.: *Shareholder Value and Corporate Governance: Some Tricky Questions*. París, Economy and Society, No. 29, 2000.
- ARRIGHI, G. y BEVERLY J.: *Capitalism and world (dis)order*. Review of International Studies, No. 27, 2001.
- ARRIGHI, G.: *El largo siglo XX: dinero y poder en los orígenes de nuestra época*. México, Facultad de Economía, 1999.
- BLACK, B., H. GOSPEL & A. Pendleton: *Finance, corporate governance, and the employment relationship*. Industrial Relations: A Journal of Economy and Society 46 (3)
- COUTROT, T.: *L'entreprise néo-libérale, nouvelle utopie capitaliste?* París, 1998.
- Epstein, G.: *Financialization and the World Economy*. Londres, Ed. Edward Elgar Publishing, 2005.
- KREGEL, J.: *The Natural Instability of Financial Markets*. Nueva York, The Levy Economics Institute, Working Paper no. 523, 2007.
- LAPA GUZMAN, Javier: *Un análisis teórico sobre el proceso de financiarización económica*. Revista GEON, Vol. 4, No. 2 (pp. 124-145), 2017.
- LAPAVITSAS, C.: *Financialised Capitalism: Expansion and Crisis*. Madrid. Ed. Maia, 2007.
- LENIN, V.: *El Imperialismo, etapa superior del capitalismo*. Madrid, Fund. Friedrich Engels, 2010
- MAGDOFF, H. y SWEZY, P.: *The Age of Imperialism: The Economics of US Foreign Policy, New York*". Monthly Review Press, 1969.
- McKINSEY: *Mapping global capital markets*. 4th Annual Report. McKinsey Global Institute, 2008.
- MINSKY, H.: *Stabilizing an Unstable Economy*. Connecticut, Yale University Press, 1986.
- ORHANGAZI, O.: *Financialization and the US Economy*. Massachusetts. Ed. Edward Elgar Publishing, 2008.
- ORLÉAN, A.: *Le pouvoir de la finance*. París. Editions Odile Jacob, 1999.
- REBERIOUX, A.: *Les marchés financiers et la participation des salariés aux décisions*. París, 2003.
- SALAMA, P.: *Financiarización excluyente en las economías latinoamericanas*. México, 1997.
- STOCKHAMMER, E.: *Financialization and the Slowdown of Accumulation*. Cambridge. Journal of Economics No. 28, 2004.

GEDIACH Grupo
Latinoamericano
de Estudios sobre Dialéctica y Lucha de Clases

